

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1111** *CASAS BIOSOSTENIBLES, S.L.*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución núm. 57/2011, del Juzgado de lo Social núm. 3 de Burgos, seguida a instancia de don Patricio Manuel Dos Santos Rosa y Basilio Manuel Dos Santos Rosa, frente a la empresa "Casas Biosostenibles, S.L.", se ha dictado con fecha 12.1.2012, Decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe de 3.706,28 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 12 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120001816-1**